

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada,
Baja California.

CONVOCATORIA ABIERTA

El Departamento de Biología de la Conservación de la División de Biología Experimental y Aplicada, convoca a todas las personas interesadas a concursar por una plaza de **Investigador Asociado B**.

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS:

a) Formación Académica:

- Doctorado en Ciencias el área de Entomología y/o Aracnología (Conservación, Ecología, Evolución y/o Biodiversidad).
- Experiencia posdoctoral en alguna institución reconocida nacional o extranjera diferente a la de su doctorado.

b) Perfil:

- Experiencia en el estudio de sistemática filogenética, biogeografía y/o macroevolución de grupos de artrópodos terrestres con énfasis en la región Noroeste de México.
- Capacidad y disposición para dirigir y asesorar estudiantes de nivel maestría y doctorado, así como impartir cursos de posgrado en las áreas antes mencionadas.

c) El(la) candidato(a) deberá demostrar habilidades para:

- Habilidad con técnicas de campo, gabinete (colecciones biológicas) y laboratorio molecular para artrópodos terrestres.
- Capacidad de formular y realizar investigación original e independiente en un ambiente de trabajo en equipo.
- Publicaciones en revistas internacionales.
- Comprobado éxito en obtener financiamiento externo nacional y/o internacional (de sectores productivo, social o gubernamental) para su investigación.
- Pertenecer al SNI o contar con un perfil adecuado para su inmediata aceptación.
- Se preferirán candidatos que hayan impartido materias y dirigido tesis a nivel posgrado.
- Amplio dominio de español e inglés (hablado y escrito). En caso de que el español no sea su lengua materna, tener la disposición de aprenderlo en un corto plazo.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La revisión, análisis y evaluación de las solicitudes de los candidatos y candidatas se hará por un Comité de Selección que, además de la trayectoria académica (CV), tomará en cuenta los resultados de:

- Carta de interés en investigación y docencia.
- Cartas de recomendación de tres o más profesionales.
- Relevancia de dos a tres de sus artículos en formato .pdf.
- Presentación de un seminario ante la comunidad de CICESE.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada,
Baja California.

CONVOCATORIA ABIERTA

Se considerará realizar el seminario y las entrevistas por videoconferencia. En caso de no alcanzar una decisión definitiva respecto al ganador de la plaza, la convocatoria se declarará desierta y se emitirá una nueva. La recomendación del Comité de Selección se someterá al Consejo Interno de la División de Biología Experimental y Aplicada y a la aprobación del Director General.

SUELDO:

Los beneficios económicos se basan en los siguientes rubros: (a) Sueldo acorde a la categoría de **Investigador Asociado B**. (b) Prestaciones superiores a las de la ley (primas, seguro de gastos médicos mayores, fondo de ahorro etc.). (c) Incentivos a la productividad. (d) Beca del Sistema Nacional de Investigadores SNI (en caso de no pertenecer al SNI, se espera que la persona seleccionada solicite su ingreso ante CONACYT).

Se anexa ficha técnica de sueldos y lista de cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo relacionadas con las prestaciones al personal académico del CICESE.

LA SOLICITUD DEL (DE LA) CANDIDATO(A) DEBERÁ INCLUIR:

- *Curriculum vitae* actualizado
- Carta de interés en investigación y docencia en la que el/la postulante explique las líneas concretas que le interesaría desarrollar como investigador dentro del Departamento de Biología de la Conservación y el CICESE.
- Tres cartas de recomendación.

La recepción de los documentos será de manera digital a través de correo electrónico y en formato PDF. Las cartas de recomendación deberán ser enviadas directamente por los recomendantes a:

CONTACTO:	Dr. Rodrigo Méndez Alonzo Coordinador del Comité de Selección Departamento de Biología de la Conservación CICESE Correo electrónico: mendezal@cicese.mx Teléfono y Extensión: (+52) 6461750500 ext 27267
Fecha límite para recepción de documentos:	<u>17 de junio, 2022</u>

Fecha de publicación: 17 de mayo 2022



Número: 07.DB.INV01.2022

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada,
Baja California.

CONVOCATORIA ABIERTA

ANEXO
SUELDO TABULAR DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN 2022

Categoría	Nivel	Sueldo mensual bruto
Investigador Asociado	B	\$36,533.16

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada,
Baja California.

CONVOCATORIA ABIERTA

PRESTACIONES DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN 2022

- Cláusula 23** Incentivos económicos por productividad de los trabajadores
- Cláusula 29** Del aguinaldo. (40 días de salario)
- Cláusula 30-bis.** De la prima quinquenal (Después de 5 años de antigüedad)
- Cláusula 31** De la prima vacacional.
- Cláusula 33** Del fondo de ahorro.
- Cláusula 34** De la ayuda de despensa. (Catorcenales \$528.00 en monedero electrónico)
- Cláusula 34 BIS** De la ayuda de transporte (Catorcenales \$371.00 en monedero electrónico)
- Cláusula 37** De los seguros, prestaciones y servicios obligatorios del ISSSTE.
- Cláusula 39** De la estancia infantil.
- Cláusula 40** Del seguro de vida.
- Cláusula 41** De la canastilla.
- Cláusula 42** Del menaje de casa.
- Cláusula 45** De la ayuda de aparatos ortopédicos, auditivos y sillas de ruedas.
- Cláusula 46** Apoyo de enfermería
- Cláusula 47** De las becas para cursos de idiomas.
- Cláusula 49 BIS.** Becas para hijos de trabajadores
- Cláusula 50** Del día de la madre y del día del padre.
- Cláusula 51** De la dote matrimonial.
- Cláusula 54** De las prestaciones para los trabajadores académicos y técnicos. (Material didáctico equivalente al 6% de su salario tabular mensual.)
- Cláusula 55** De los días de descanso. (Los días laborales son de lunes a viernes)
- Cláusula 56** Del período vacacional. (20 días hábiles de vacaciones cada año, dos períodos de diez cada uno, después de un año de labores)
- Periodo Sabático** (después de 6 años de antigüedad)
- Cláusula 58** Del permiso por matrimonio.
- Cláusula 60** De la licencia por maternidad, paternidad o adopción.
- Cláusula 60 Bis.** Licencia por defunción de familiar
- Cláusula 73** Seguro de gastos médicos mayores.
- Cláusula 75** Pago por defunción.
- Cláusula 76** Del pago de marcha.
- Cláusula 77** Del seguro de retiro.
- Cláusula 78** De la vivienda.
- Cláusula 79** De la prima de antigüedad.
- Cláusula 80** Del reconocimiento por antigüedad.
- Cláusula 81** Pago por retiro voluntario.
- Cláusula 81 Bis.** Pago Único por baja del Servicio